

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 036-2025-DE-UEB/CR

Lima, 24 de octubre de 2025

VISTOS: la Carta N° 022-2025-JRZG de fecha 24 de octubre de 2025 de la señora Joyce Rosario Zenozain Gonzales, el Memorando N° 053-2025-DE-UEB/CR de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 096- 2025-OA-URH-UEB/CR de la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° 081-2025-OA-UEB/CR de la Oficina de Administración; el Registro Único N° 2100091; y, el Informe N° 068-2025-OAJ-UEB/CR de la Oficina de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-2025-DE-UEB/CR, de fecha 01 de octubre de 2025, se designó a la señora Joyce Rosario Zenozain Gonzales como jefa de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”, a partir del 2 de octubre de 2025;

Que, con el Acuerdo N° 047-2025-2026/MESA-CR de fecha 30 de setiembre de 2025, la Mesa Directiva del Congreso de la República precisó el numeral 3 del Acuerdo 033-2024-2025/MESA-CR, en el sentido que la designación de los funcionarios, y el término de la misma, será realizada por el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”;

Que, mediante Carta N° 022-2025-JRZG de fecha 24 de octubre de 2025, la señora Joyce Rosario Zenozain Gonzales presenta su renuncia al cargo de jefa de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”;

Que, con Memorando N° 053-2025-DE-UEB/CR, de fecha 24 de octubre de 2025, la Dirección Ejecutiva acepta la renuncia presentada por la señora Joyce Rosario Zenozain Gonzales y solicita a la Oficina de Administración evaluar el currículum vitae documentado del profesional Adrián Guillermo Huayama Andrade para su designación a partir del 25 de octubre del presente, en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Logística;

Que el literal b) del artículo 100 del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado con Resolución Directoral N° 008-2025-DE-UEB/CR señala que la renuncia del servidor es causal de extinción del vínculo laboral;

Que, con Informe N° 096-2025-OA-URH-UEB/CR de fecha 24 de octubre de 2025, la Unidad de Recursos Humanos señala que habiendo realizado la evaluación técnica de la hoja de vida para la verificación de cumplimiento del perfil del puesto y los impedimentos para el acceso a la función pública del señor Adrián Guillermo Huayama Andrade, cumple con los requisitos para ser designado en el puesto de jefe de la Unidad de Logística;

Que, mediante Informe N° 081-2025-DE-UEB/CR, de fecha 24 de octubre de 2025, la jefa de la Oficina de Administración señala que, en atención a lo concluido por la Unidad de Recursos Humanos, respecto al cumplimiento de los requisitos por parte del señor Adrián Guillermo Huayama Andrade para ser designado en el puesto de jefe de la Unidad de Logística, indica que corresponde continuar con las acciones y emisión del acto administrativo correspondiente;

Que, con Informe N° 068-2025-OA-UEB/CR de fecha 24 de octubre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para la aceptación de la renuncia y del término de designación la señora Joyce Rosario Zenozain Gonzales y la designación del señor Adrián Guillermo Huayama Andrade, en el puesto de jefe de la Unidad de

Logística de la Unidad Ejecutora “Implementación de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado con Resolución Directoral N° 008-2025-DE-UEB/CR.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia la señora Joyce Rosario Zenozain Gonzales y dar por término de designación en la posición de jefa de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”, siendo su último día en el cargo el 24 de octubre de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Adrián Guillermo Huayama Andrade como jefe de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”, a partir del 25 de octubre de 2025.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo” realice las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, entre ellas, la notificación a los interesados y su publicación en el portal web.

Artículo 4.- Remitir la presente resolución a la Oficialía Mayor para que por su intermedio se remita a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Documento firmado digitalmente
ENRIQUE FERNANDEZ PANIAGUA
Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de Infraestructura y
Funcionamiento para la Bicameralidad del Poder Legislativo”